

LA UNIÓN CATÓLICA.

Periódico Bissemanal Independiente.

EDITOR RESPONSABLE La Sociedad "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR, José M^o Sanchez G.

Hec est victoria que vincit mundum, fides nostra.
1º Joan V, 4

San José, domingo 15 de Marzo de 1891.

Ubi erim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.
(Matth. XVIII, 20.)

CONDICIONES.

Remitidos:—Cada centum. de columna... \$ 0-18
Id. Id. de intereses generales... 0-10
Arvisos:— Cada centum. cuadrado (1 v.)... 0-01
Id. Por 3 meses... 25 oyo menos.
Id. Por anualidad 50 oyo ..

Suscripción: { Número suelto..... 0-10
{ Un trimestre..... 2-00

La correspondencia debe dirigirse al Administrador.

"LA UNIÓN CATÓLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración:—Calle de la Merced, n.º 13, S.

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres.

(Artículo 51 de la Constitución Política.)

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación.—La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la snprema inspección.

(Art. 52 ibidem.)

Todo Costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

(Art. 53 ibidem.)

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

(Art. 33 ibidem.)

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

(Art. 37 ibidem.)

Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede.

(Art. 16 ibidem.)

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

(Art. 19 ibidem.)

He jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República: solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar en mi programa de Gobierno.

JOSÉ J. RODRÍGUEZ.

(Discurso inaugural de 8 de Mayo de 1890.)

CALENDARIO.

MARZO de 1891.—Este mes tiene 31 días.

Dom. 15.—De Pasión. (V de Cuaresma). Santos Raimundo, abad y fundador; Longinos, mr.; santa Madrona, mr. y santa Leocricia, vrg. y mr.

Lun. 16.—San Julián, mr.; san Heriberto de Colonia.

Marr. 17.—San Patricio, ap. de Irlanda ob. y confr.; santa Gertrudis, vrg.; s. José de Arimatea.

Cuarto creciente á las 3 y 45 m. de la mañana.—Variable.

Miérc. 18.—SAN GABRIEL ARCÁNGEL, mensajero de la Anunciación; san Cirilo de Jerusalén, ob. confr.; san Alejandro.

A los señores Agentes de este periódico AVISAMOS que habiéndose cortado el 31 de Diciembre, con el número 60, las suscripciones, con el número 61 principió el primer trimestre de este año.

Les suplicamos, pues, se sirvan remitirnos los saldos del año anterior y proceder al cobro de las nuevas suscripciones.

Encarecemos el pronto y exacto cumplimiento de estas instrucciones.

"LA UNIÓN CATÓLICA."

¡Gloria al Liberalismo!

¡Gran reforma constitucional!

(COLABORACIÓN.)

Hay una de mayor trascendencia, que aún no se ha propuesto formalmente, pero que se ve casi anunciada. ¿Lo creeréis? Ya Costa Rica no será una *democracia*, es decir, el gobierno de los elegidos del pueblo, sino una *aristocracia*.

—¡Cómo! ¿Costa Rica una nación aristocrática?

—Sí, y la proposición no la hace sino el partido *liberal*.

—No puede ser; el partido liberal siempre ha sido esencial y eminentemente democrático.

—Eso ha dicho siempre, para halagar á los pueblos y subyugarlos; pero la práctica ha sido otra; además, *ha progresado* mucho, y ya pretende no necesitar del pueblo. Ha juzgado que el de Costa Rica es una *montonera*, *oscurantista*, *retrogrado*, *de inteligencia tupida*, etc., etc.; y por más que han sudado sus pretendidos señores en *ilustrarlo*, *iluminarlo*, siempre el pueblo sigue practicando la religión, considerando la Iglesia como su madre, á Dios como su primer Soberano, su moral y su culto como ley fundamental, su doctrina como la ciencia más cierta y más práctica. ¿Qué partido tomar? Los costarricenses que no son liberales no parecen poder llegar á ser aptos para elegir ni ejercer las funciones que implica la democracia. No queda, pues, más remedio que tomar el mando, el absoluto y hasta dogmático, *ellos*, los señores liberales. Y como son la minoría, claro está, el gobierno será aristocrático. Y justo, porque sólo ellos son caballeros, ilustrados, progresistas, de altas miras.....

Para esto comenzarán por poner limitaciones al sufragio libre, se quitará el derecho de votar á los que no sepan leer ni escribir, á los que no posean algún capital—aunque posean el mejor buen sentido del mundo y sean más capaces para discernir sobre lo que interesa á la suerte de la nación, que imberbes liberales que sepan hacer letras; los sacerdotes serán privados de todo derecho político; y así poco á poco se irá concentrando el poder en manos *liberales*, hasta llegar á establecer una completa proscripción del elemento católico en las funciones del Estado, y dictar, á semejanza de Inglaterra en otro tiempo, una disposición que diga así: "Para ser Presidente de la República, diputado al Congreso, Secretario de Estado, Magistrado de la Corte, Juez, Gobernador, Jefe Político, Alcalde, Juez de Paz, Alguacil ó Comisario, se requiere: 1º, *no ser católico*."

—¡Pero eso es absurdo!—se dirá.

—Pues absurdo y todo, eso es lo que pretenden, y lógicamente allí llegarían con sus leyes restrictivas, su enseñanza laica y todo su sistema liberal puesto que éste es contrapuesto al catolicismo. Así lo practicó Inglaterra en época ya remota. Pero los *liberales*, que se precian de enemigos del *retrogradismo* (valga la palabra), retrogradan á maravilla, siempre que de religión se trata; aún á los tiempos de Nerón y Juliano el apóstata nos volverían si pudieran. Siempre y en todas partes han sido así; es vicio de escuela. En una República vecina, imperando en ella el liberalismo, fué proclamado para la Presidencia de la misma un candidato á quien se enrostró como defecto el que *iba á misa con librito*, es decir, que no iba por mera curiosidad ó por otros fines contrarios á la devoción, sino que iba á rendir á Dios el sincero culto de su adoración; y eso que el candidato era liberal. Pero, sin ir muy lejos, aquí mismo en Costa Rica, ¿acaso puede olvidarse todavía que el principal y primer defecto que pusieron al señor Licenciado Rodríguez, los liberales, para su candidatura á la Presidencia de la República, fué el de ser católico práctico, que iba á misa? Los liberales creen que sólo ellos tienen el derecho de gobernar, y—lo que es el colmo de la presunción,—que sólo ellos saben hacerlo. El que no es liberal, el que no profesa lo que llaman con énfasis las *ideas modernas*, el que no ama la *civilización moderna*, el que no adora el *progreso moderno*, esto es, el *moderno paganismo*, ése no sirve para nada, es un retrógrado, oscurantista, ultramontano, imbécil, un biceita. Un Presidente liberal ha de querer, natural, lógica y forzosamente, que todos los empleados sean de su partido, y como éste es la minoría, su gobierno no representaría una democracia sino una aristocracia, ó más bien una odiosa oligarquía.

—Bien, pase: el gobierno de Costa Rica será aristocrático; el poder lo ejercerán por autoridad propia los caballeros ilustrados de la aristocracia. La *montonera* ó pueblo sólo debe hacer los gastos, obedecer, aguantar y callar.

En lugar del artículo 51 de nuestra Constitución, se escribirá: "El Estado es Dios." Y como *Ellos* son el Estado, será necesario sobreentender: "la minoría ilustrada ó la aristocracia es Dios." Y como sólo ellos mandan, porque no hay otro poder, y sólo ellos saben, es menester obedecer y callar, y creerles ó reventar.

¿Qué te parece, pueblo costarricense, te resignas?

—¡Increíble, imposible, falso!

—Todo, menos que falso. Léanse las publicaciones liberales; desde la

célebre Memoria de aquel Ministro,—aplaudida calurosamente por el partido liberal,—hasta los papeles manchados por los muchachos y circulados á guisa de periódicos, todos dicen lo mismo. No hay remedio, por bien ó por mal, *por la razón ó la fuerza*, Costa Rica será gobernada por una odiosa aristocracia, por una oligarquía, si cae en manos de los liberales. Y ¡silencio! para no empeorar la situación.

—Pero ¿qué títulos exhibirá el que quiera ser reconocido aristócrata?

—Los que le acrediten pertenecer á la *minoría ilustrada*.

—¿Será un título académico?

—Muchos de ellos no tienen ninguno.

—¿Será un título del Club central?

—Probablemente.

—¿Y quiénes serán los *ilustradísimos* que den tales títulos?

—¡Dejarse de preguntas inútiles! El hecho y el derecho es que el Liberalismo ha de imperar é imperará sobre todo; y no replicar, porque.....

EL CLERO CATOLICO

puede y está obligado, en virtud de su institución, y para bien de los pueblos, á tomar participación en la política, ó sea á procurar que la sociedad civil sea gobernada cristianamente.

Aujourd'hui, au milieu d'une des luttes les plus formidables que aient jamais été engagées entre le bien et le mal, on ne doit pas chercher à atténuer la vérité ou à la voiler.... En fait d'erreur on dit tout, il faut que tout soit dit aussi en fait de vérité.
(Périn. Les lois de la société chrétienne. Avant pr.)

Hoy, en medio de una de las más formidables luchas que jamás se han empeñado entre el bien y el mal, no es posible que se procure atenuar a verdad ni disimularla.... Todo se dice en materia de errores, preciso es que todo también se diga en materia de verdad.

(Continúa.)

§ 11º

El interés mismo de la sociedad civil aconseja dicha participación.

El primero de todos los bienes naturales del hombre acá en la tierra, sea como individuo ó como ser social, es la verdad. Ella es la que constituye el objeto de su inteligencia y la esencia de su misma naturaleza. *Homo, animal rationale*: es la definición que del hombre da la filosofía; y la razón tiene por objeto necesario la verdad. La verdad forma, pues, parte de la esencia del ser racional.

La sociedad, que es una reunión de hombres, necesita de la verdad tanto y más que el hombre individual: una sociedad que no se funda en la verdad, no puede ni existir, ni mucho menos progresar. Para que exista una sociedad cualquiera no basta que haya hombres colocados los unos al lado de los otros: ésta sería una juxtaposición ó agregación, pero no sería una sociedad. Para que la haya se necesita la verdad como base y el bien como fin (Tapparelli, *Derecho nat.*)

Cuando se reúnen algunos individuos para formar una sociedad comercial, la verdad que les sirve de base será la siguiente: poniendo en común nuestra inteligencia, nuestros caudales y nuestro trabajo y procediendo de tal manera nos enriqueceremos; el bien que les sirve de fin será el aumento de su riqueza. Igual discurso pue-

LA TIPOGRAFÍA DE SAN JOSÉ,

Contando con la más variada y excelente colección de tipos y magníficas prensas, ofrece hacer con esmero y elegancia

Circulares

Cuentas

Recibos

Guías

Hojas sueltas

Libros talonarios

Tarjetas de visita

Id. de casamiento

Id. de entierro

y todo género de impresiones, á precios módicos.

Calle de la Merced, número 13, Sur.

Coronado & Hno.

Acaban de recibir calzado para hombre de treinta distintas clases, y lo venden á precios baratísimos.

A los Señores Comerciantes

Llamamos la atención hacia la gran circulación que tiene **ESTE PERIÓDICO** en todas las poblaciones de este país y aún en el extranjero, por lo cual es el órgano más aparente para la publicación de sus ANUNCIOS.

A los aficionados á Astronomía.

Los que deseen comprar parte ó la totalidad de los objetos que pertenecieron á mi finado esposo don GUILLERMO MOLINA, diríjense á don Juan Vte. Monestel.

PACÍFICA v. de MOLINA.

Talabartería "La Alianza"

de José B. Rodríguez.

Fabricante de monturas en general, tengo el gusto de ofrecer al público un variado y completo surtido en monturas y todo lo concerniente al ramo. También se hacen toda clase de trabajos, bordados en oro, plata y pita.

CALLE 17, NORTE.

¡Arriba el Catolicismo! ¡Cese el Libertinaje!

El Rey de Roma ha sido y será el Papa hasta la consumación del planeta.

Pues sí, amables lectores: Como os iba diciendo.....he recibido un precioso surtido de pañuelones de burato para Señoras y niñas que da gusto el mirarlos y causan placer sus precios.

En botines para niñas, señoras y caballeros, que duran tanto como tardan en romperse; en zarzas, lanas, casimires y otras cosas, no lo dudéis, tengo verdaderas novedades, ¡y qué precios....!

Tienda llamada 15 DE SETIEMBRE, Calle del Comercio nº 10, esquina á Laberinto. P.

NICOLÁS FERMIN MEZA

CIRUJANO DENTISTA

DE LA FACULTAD MÉDICA DE LA REPÚBLICA,

ofrece sus servicios en todos los ramos de su profesión, particularmente en las orificaciones y reconstrucción de dientes con oro, por más cariados, malos y rotos que estén.

Además de esto, extracciones con cocaína bajo el procedimiento instantáneo adquirido con la práctica de 26 años. Las extracciones se harán gratis á los pobres, siempre que traigan recomendación del Cura de su lugar y si son socorridos por la Sociedad de San Vicente de Paúl, con la del socio que les visita ó del Presidente de su Conferencia.

Su oficina está abierta en su casa de habitación, donde se encuentra á toda hora: 150 varas al Sur de la Iglesia de la Merced, calle 19, frente á "La Unión Católica."

Buscando recíproca conveniencia:
al público en general y á mis amigos en particular,

tengo el gusto de ofrecer mis más esmerados servicios en trabajos de Contabilidad y Estadística,

y algunas clases de Francés y Teneduría de Libros.

ANTONINO DE BARRUEL.

44, O., calle del Seminario.

Al público.

Vendo mi finca situada á una milla de distancia del Parque Central de esta ciudad, á la par de San Sebastián. Consta de cuarenta y siete manzanas. Contiene café, caña de azúcar, zacate de pará y potrero. Además patio de beneficio, cerrado de pared de calicanto y casa de habitación.

MANUEL N. SÁENZ.

Calle del Seminario, Oeste.

Los Siete Dolores de María.

Esta fiesta tendrá lugar en la Dolorosa.—La novena continúa á las 6 a. m., la misa cantada; y á las 6 p. m., la Corona Dolorosa. La función principal empezará con la Corona el jueves á las 7 p.m. El viernes á las 6 a. m., misa de comunión; á las 10 a. m., misa mayor,—vela del Santísimo Sacramento hasta las 7:—á las 4 empezará, para concluir cerca de las 7, el ejercicio de las tres horas de la Virgen.

El Ilmo. y Revdmo. señor Obispo ha dispuesto que la función principal de la Virgen de Dolores se celebre en su propia Capilla; los hermanos de la Cofradía, deben visitarla para ganar las indulgencias y cumplir con su regla.

El Capellán y Mayordomo,

Presbº LUIS HIDALGO.

Tip. de SAN JOSÉ.